

Los clientes de Banco de Madrid recuperarán su dinero garantizado en 3 meses

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/04/2015 21:57

El FGD cuenta con un plazo máximo de 3 meses para abonar a los 15.000 clientes de Banco Madrid la garantía de los 100.000 euros por los depósitos que tienen en la entidad.

El FGD determinará en un plazo de 20 días los importes a abonar a cada cliente de Banco Madrid.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/04/06/claves-que-han-de-saber-los-clientes-del-banco-de-madrid-para-recuperar-su-dinero/>

Salu2
